

Los 606 menores infractores de ley que tensionan al Servicio Mejor Niñez

En respuesta a una solicitud del Presidente Gabriel Boric, el gobierno inició un programa piloto para abordar la problemática de los adolescentes infractores de ley que son enviados por la justicia a centros de Mejor Niñez.

Por Maximiliano Estrada

Una de las mayores críticas de la entrada en vigencia del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez) es el hecho de que menores infractores convivan con población vulnerada.

Debido a la falta de oferta en las residencias, los tribunales de familia se han visto obligados a enviar a estos espacios a menores infractores de ley, lo que ha ocasionado sobrecupo y episodios de violencia entre los propios niños y hacia los funcionarios.

El asunto preocupa al Ejecutivo y particularmente al Presidente Gabriel Boric, que mandató el año pasado a iniciar un programa especialmente orientado a solucionar el tema. La iniciativa la coordina Mejor Niñez y participan el Servicio de Reinserción Juvenil (SRJ) y el Servicio Nacional de Menores (que sigue coexistiendo).

El programa que está bajo la dirección de Victoria Becerra tiene como objetivo generar una intersectorialidad entre estas tres instituciones. Y realizar un protocolo que busca identificar de manera oportuna a los adolescentes mayores de 14 años que han sido sancionados bajo la Ley de Responsabilidad Adolescente y que, simultáneamente, fueron vulnerados sus derechos. Es decir, aquellos que están atendidos tanto por el Servicio de Reinserción Juvenil (SRJ) y también por Mejor Niñez.

Según el levantamiento de datos que hizo Mejor Niñez para la ejecución de este piloto, a los que tuvo acceso **La Tercera**, de los 2.351 vulnerados que viven en residencias, 102 son infractores de ley.

La intención es generar un programa para abordar la convivencia entre los adolescentes atendidos por los dos servicios, junto a niños,

niñas y adolescentes (NNA) vulnerados, que viven en residencias bajo el alero del servicio. Así lo explica Becerra, “es cierto que un grupo pequeño de adolescentes que viven en nuestras residencias tienen o han tenido conflictos con la ley. Pero, aunque hayan cometido delitos, siguen siendo sujetos de especial protección”. A lo que agrega que “es importante entender que el ingreso o permanencia en una residencia es algo que determina un juez, basándose en sus

trayectorias vitales y las graves vulneraciones sufridas”, dice a este medio.

El protocolo se comenzó ejecutando en la zona norte del país, desde Arica hasta Coquimbo.

Seiscientos seis de los 41.024 atendidos por el servicio han sido infractores de ley. Mientras que 102 de ellos conviven en atención simultánea con los más de dos mil NNA vulnerados que viven actualmente en residencias.

Además, este trabajo apunta a desarrollar una coordinación a ni-

vel nacional y regional, que facilite la toma de decisiones técnicas en casos complejos, aunque desde el servicio insisten en que tras la entrada en vigencia de Mejor Niñez, “ya existía un trabajo coordinado al respecto con Sename”, dicen desde Mejor Niñez.

Al ser consultada por las controversias que ha traído la convivencia entre los menores, Becerra responde que “es importante recordar que hablamos de una pequeña minoría, y nuestro foco no está puesto en expulsarlos del sistema protectoral, sino en resignificar el daño y prevenir futuras vulneraciones”.

¿Quiénes son los NNA atendidos por Mejor Niñez?

El aumento de las atenciones en Mejor Niñez ha sido exponencial en los últimos años. Según los datos entregados por la institución dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, el número de atenciones entre 2023-2024 asciende a 226.695 NNA, es decir, un 15,3% más que el año pasado.

Pero el aumento de estas atenciones no ha significado un avance positivo, más bien expone un atochamiento en el servicio que fue evidenciado por el último estudio que realizó la Corte Suprema, dando cuenta de que 214 NNA están a la espera de una residencia y 53 hace más de 90 días. Asimismo, la directora (S) del servicio develó en el Congreso el lunes pasado que durante mayo de este año hubo un promedio diario de ingresos al servicio de 512,8 NNA, es decir, solo por ese mes fueron 15.178 NNA atendidos en programas que imparten.

Ahora bien, una de las principales dudas que surgen es ¿quiénes son los NNA que acuden al servicio?

El principal género que acude a la tutela del Estado de Chile son las

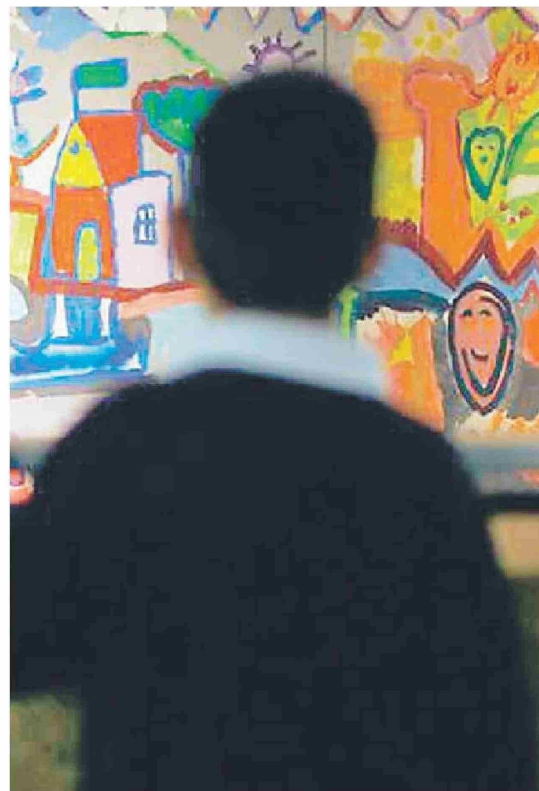
mujeres. Esto no solo ha sido evidente este año, sino también en años anteriores. Los datos a los que tuvo acceso este medio revelan que, en el último año, el 53,6% de los NNA que accedieron al servicio fueron mujeres, mientras que el 46,4% fueron hombres.

La exdirectora del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y directora del Observatorio Social de la Universidad del Alba, Rosario Martínez, explica que “una de las principales víctimas de la violencia intrafamiliar son las mujeres que están entre los 10 y 40 años, por lo que es un grupo que por tendencia termina acudiendo al servicio”, dice.

Por otro lado, la mayoría de los atendidos se encuentran en los rangos etarios más altos, desde los 12 hasta los 17 años. En particular, 15,9% de los NNA están en el rango de 14 a 15 años, siendo este el grupo más numeroso. Este dato es consistente con la tendencia de que, a mayor edad del NNA, mayor es la recurrencia al servicio.

En términos de distribución regional, el servicio reportó que las regiones Metropolitana (71.952), Valparaíso (27.320) y Biobío (20.231) tienen el mayor número de atenciones a NNA. Estas mismas regiones fueron identificadas como las más afectadas por el sobrecupo crítico, junto con Tarapacá y Antofagasta, por el Poder Judicial.

Uno de los aumentos significativos que ilustran esta caracterización es la nacionalidad de los NNA atendidos por el servicio. El desglose revela que el 94,4% de los NNA atendidos son chilenos, mientras que el 4,8% son extranjeros. En detalle, se identifica que el mayor número de NNA extranjeros proviene de Venezuela, representando el 1,7%. Esta cifra ha aumentado en un 32,1% respecto del año anterior, con un total de 1.291 NNA venezolanos atendidos. ●



► Un 4,3% de los adolescentes infractores de ley viven en residencias de Mejor Niñez.